

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-034/2022**

**Renovación de soporte técnico para los componentes de la  
plataforma del Centro de Contacto y Contratación de Suscripción  
al Servicio Cisco Collaboration Flex CC y Flex 3.0**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**21 DE JULIO DE 2022**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-034/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

## **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **21 de julio de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-034/2022**, para la **“Renovación de soporte técnico para los componentes de la plataforma del Centro de Contacto y Contratación de Suscripción al Servicio Cisco Collaboration Flex CC y Flex 3.0”**.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

Convocatoria/Solicitud de Cotización: 2239 - LP-INE-034-2022 - Renovación de soporte técnico para los componentes de la platafo...

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1	BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT	18/07/2022 11:16 a. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
2	EVOLUCIONA COMUNICACIONES SA DE CV	01/07/2022 11:43 a. m.	Contestado	C T E	0	0	0
3	Cibnetworks	11/07/2022 07:38 p. m.	Rechazado	---	0	0	0
4	Green. Explosion technologies SAPI de CV	01/07/2022 12:59 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
5	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	06/07/2022 01:52 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0
6	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V.	20/07/2022 01:21 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
7	UNINET	11/07/2022 10:11 a. m.	Contestado	C T E	0	1	1

Número de Respuestas recibidas 3

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante), o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una persona física o moral con nombre o razón social distinta al licitante (persona física o moral, participante), que presenta la proposición, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **8 de agosto de 2022**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **14:45** horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352995  
HASH:  
AD86D67A4AC8F99B0A4D07D48A01B08A053971724281CE  
8BD1130C9DD34C1D97

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352995  
HASH:  
AD86D67A4AC8F99B0A4D07D48A01B08A053971724281CE  
8BD1130C9DD34C1D97

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352995  
HASH:  
AD86D67A4AC8F99B0A4D07D48A01B08A053971724281CE  
8BD1130C9DD34C1D97



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-034/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE CONTACTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO COLLABORATION FLEX CC Y FLEX 3.0**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-JNE-034/2022

"Renovación de soporte técnico para los componentes de la plataforma del Centro de Contacto y Contratación de Suscripción al Servicio Cisco Collaboration Flex CC y Flex 3.0"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica	
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7	
Evoluciona Comunicaciones, S.A. de C.V.	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta
Hola Innovación, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta/es empresa grande	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta
UNINET, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta/es empresa grande	Sí presenta	Sí presenta/ no participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta

\*No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es una causa de desechamiento.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1352996  
HASH:  
BA4870D2CE6FB73D9A04256F8666B8CB9A5C06664EDF06F864C8F3E4A39635EF5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1352996  
HASH:  
BA4870D2CE6FB73D9A04256F8666B8CB9A5C06664EDF06F864C8F3E4A39635EF5

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352996  
HASH:  
BA4870D2CE6FB73D9A04256F866B8CB9A5C06664EDF06F  
864C8F3E4A39635EF5

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-034/2022**

**“Renovación de soporte técnico para los componentes de la plataforma del Centro de Contacto y Contratación de Suscripción al Servicio Cisco Collaboration Flex CC y Flex 3.0”**

**4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)**

Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal en Dólares Americanos
Evoluciona Comunicaciones, S.A. de C.V.	USD 401,384.3200
Hola Innovación, S.A. de C.V.	USD 389,233.1690
UNINET, S.A. DE C.V.	USD 440,170.8800

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352997  
HASH:  
671B104F159B613D48D3C0FFEC2019C1BFC458DE5BA0E5  
9158692B011EC97EDE

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352997  
HASH:  
671B104F159B613D48D3C0FFEC2019C1BFC458DE5BA0E5  
9158692B011EC97EDE

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1352997  
HASH:  
671B104F159B613D48D3C0FFEC2019C1BFC458DE5BA0E5  
9158692B011EC97EDE